

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/017/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DORMITORIOS Y OFICINAS DE
HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES”**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas quienes firman la presente acta, reunidos de manera presencia y virtual, siendo las **11:15 horas del 16 de julio de 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/017/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DORMITORIOS Y OFICINAS DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES”**, procedimiento derivado de la solicitud con **MEMORÁNDUM/HC/INF/050/2024**, el cual se llevará a cabo con recursos de origen estatal del ejercicio **2024**, de la fuente de financiamiento **14 ingresos propios de remanentes**, con cargo al capítulo 5000, partida 5641 denominada **“sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración”**, esto según el oficio **Tesorería/HC/37/2024**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 16 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras por instrucción del Comité de Adquisiciones, publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada en la página oficial del Hogar Cabañas el día **20 de junio del 2024**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **02 de julio del 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **“JUNTA ACLARATORIA”**.

TERCERO. - El **09 de julio de 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64 y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 9 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **“Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas”**.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/017/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DORMITORIOS Y OFICINAS DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES.”

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, así como 02 licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	RODRIGO VILLA GARCÍA
2	PABLO MURO DELGADO

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 9.1 de las Bases, el Lic. Gerardo Garavito Aguirre, en su carácter de Director Administrativo, llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

INCISO	RELACION DE DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DEL SOBRE CERRADO:	RODRIGO VILLA GARCÍA	PABLO MURO DELGADO
a	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
b	Anexo 3 (Propuesta económica).	CUMPLE	CUMPLE
c	Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
d	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite: en el caso de Personas Morales: copia de Acta Constitutiva, copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio. En el caso de Personas Físicas: Copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio;	CUMPLE	NO CUMPLE, toda vez que o presenta la Constancia de Situación Fiscal ni el Comprobante de domicilio
e	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
f	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE	CUMPLE
g	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE
h	Constancia impresa de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la presentación de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no presenta la constancia
i	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	CUMPLE	CUMPLE
j	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social), de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases.	CUMPLE	NO CUMPLE, en razón que no presenta la constancia


EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/017/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DORMITORIOS Y OFICINAS DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES."

k	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases.	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no presenta el acuse
l	Anexo 10 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE
m	Constancia Impresa de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT, de conformidad al numeral 27 de las bases.	CUMPLE	NO CUMPLE, justificado en que no presenta la constancia
n	Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
o	Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE
p	Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE	CUMPLE
q	Constancia de Visita de Campo.	CUMPLE	NO CUMPLE, por no presentar la
r	Fichas técnicas del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 9.1 de las Bases.

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. **Gerardo Puga González, en su carácter de Analista de Sistemas**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 9.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

ORD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RODRIGO VILLA GARCÍA
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 1.0 T.R. 220 V INVERTER FRIJO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION (CASA VARONES)	PZA	3	
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 2.0 T.R. 220 V INVERTER FRIJO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. (CASA VARONES)	PZA	3	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/017/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DORMITORIOS Y OFICINAS DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES."

3	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 1.0 T.R. 220 V INVERTER FRIO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. (HOGAR CABAÑAS)	PZA	8	CUMPLE
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 2.0 T.R. 220 V INVERTER FRIO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. (HOGAR CABAÑAS)	PZA	3	
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 5.0 T.R. 220 V INVERTER FRIO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. HOGAR CABAÑAS)	PZA	3	
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTERIA FABRICADA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 PARA DISTRIBUCION DE AIRE ACONDICIONADO, ESPIRODUCTO CON AISLAMIENTO TERMICO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3	
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSORES FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA PARA DISTRIBUCION DE AIRE INTERIOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	8	
8	SERVICIO DE INTERCONEXION DE SISTEMAS CON TUBERIA DE COBRE, SOLDADURA, AISLAMIENTO TERMICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3	
9	SERVICIO DE MANO DE OBRA, FABRICACION E INSTALACION, ARRANQUE DE SISTEMAS Y PRUEBAS, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	21	
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATOS PARA CONTROL DE TEMPERATURA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3	

III.- En relación con lo anterior, el Lic. Gerardo Garavito Aguirre, en su carácter de Director Administrativo, realiza el dictamen económico para determinar al licitante que su propuesta económica resulta inferior y, por lo tanto, más conveniente para el Hogar Cabañas.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ORD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RODRIGO VILLA GARCÍA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 1.0 T.R. 220 V INVERTER FRIO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION (CASA VARONES)	PZA	3	\$ 9,800.00	\$ 29,400.00

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/017/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DORMITORIOS Y OFICINAS DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES."

2	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 2.0 T.R. 220 V INVERTER FRIO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. (CASA VARONES)	PZA	3	\$ 18,700.00	\$ 56,100.00	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 1.0 T.R. 220 V INVERTER FRIO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. (HOGAR CABAÑAS)	PZA	8	\$ 9,800.00	\$ 78,400.00	
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 2.0 T.R. 220 V INVERTER FRIO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. (HOGAR CABAÑAS)	PZA	3	\$ 18,700.00	\$ 56,100.00	
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE, TIPO DIVIDIDO DE 5.0 T.R. 220 V INVERTER FRIO CALOR EQUIPADO CON EVAPORADOR Y CONDENSADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. HOGAR CABAÑAS)	PZA	3	\$ 59,700.00	\$ 179,100.00	
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTERIA FABRICADA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 PARA DISTRIBUCION DE AIRE ACONDICIONADO, ESPIRODUCTO CON AISLAMIENTO TERMICO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3	\$ 23,200.00	\$ 69,600.00	
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSORES FABRICADOS EN LÁMINA GALVANIZADA PARA DISTRIBUCION DE AIRE INTERIOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	8	\$ 6,300.00	\$ 50,400.00	
8	SERVICIO DE INTERCONEXION DE SISTEMAS CON TUBERIA DE COBRE, SOLDADURA, AISLAMIENTO TERMICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3	\$ 44,000.00	\$ 132,000.00	
9	SERVICIO DE MANO DE OBRA, FABRICACION E INSTALACION, ARRANQUE DE SISTEMAS Y PRUEBAS, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	21	\$ 5,238.00	\$ 109,998.00	
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATOS PARA CONTROL DE TEMPERATURA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3	\$ 1,100.00	\$ 3,300.00	
					SUBTOTAL	\$ 764,398.00
					IVA	\$ 122,303.68
					TOTAL	\$ 886,701.68

Precio promedio total con IVA incluido de la investigación de mercado \$ 906,617.33

Diferencia porcentual del precio total del licitante RODRIGO VILLA GARCÍA entre el precio promedio total de la investigación de mercado -2.20%

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley, y el artículo 69 del Reglamento, los lineamientos previstos en las Bases de Licitación se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación de acuerdo con los siguientes

RESOLUTIVOS

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/017/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DORMITORIOS Y OFICINAS DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES."

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **RESUELVE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE PABLO MURO DELGADO**, justificado en que no presentó los siguientes documentos obligatorios: Constancia de Situación Fiscal; Comprobante de domicilio; Constancia impresa de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales; Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social; Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social; Constancia Impresa de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT; ni Constancia de Visita de Campo. Esto con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción VII y el numeral 9.1 incisos d), h), j), k), m) y q) de las Bases.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **RESUELVE ADJUDICAR** el contrato al licitante **RODRIGO VILLA GARCÍA**, por un monto total con I.V.A. incluido de **\$886,701.68 M.N. (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS UN PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL)**, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta un precio inferior en un 2.20% sobre el precio promedio de la investigación de mercado, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses de Hogar Cabañas, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VII, 66 numeral 2 y 71 numeral 1 de la "Ley."

TERCERO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

CUARTO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se publicará en el SECG y en la Página Oficial del Hogar Cabañas, además de que se colocará una copia en el tablero de Compras por 10 días y se podrá entregar una copia del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, todo lo anterior una vez firmada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.




QUINTO.- Se señala dentro de los **10 diez días hábiles siguientes en un horario de 9:00 a 17:00 horas** en la Sala de Juntas de la Coordinación Jurídica del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de 08 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Nombre	Cargo	Firma
--------	-------	-------

<p>Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez Asistencia presencial. Con voz, voto y voto de calidad. Conforma Quórum.</p>	<p>Presidenta del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.</p>	
<p>L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre Asistencia presencial. Con voz No conforma Quórum.</p>	<p>Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas</p>	
<p>Lic. Ricardo Echeverría Fonseca Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública</p>	
<p>Lic. Felipe Gallo Korkowski Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Administración</p>	
<p>LRBM. María Fernanda Martínez Flores Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico</p>	
<p>Lic. Paola Alejandra Jiménez Ramírez Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</p>	
<p>Lic. Ludivina Berenice Goana Torres Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante de la Consejería Jurídica</p>	
<p>Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.</p>	<p>Vocal Suplente Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.</p>	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/017/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DORMITORIOS Y OFICINAS DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES."

<p>Lic. Erika Arellano Sandoval. Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.</p>	<p>Invitada Permanente del Comité de Adquisiciones y Titular del Órgano Interno de Control de Hogar Cabañas.</p>	
<p>Lic. Alfredo Ricardo Reyes Plascencia Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.</p>	<p>Invitado Permanente del Comité de Adquisiciones y Titular de la Coordinación Jurídica y de Transparencia de Hogar Cabañas</p>	
<p>Lic. Gerardo Puga González Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.</p>	<p>Analista de Sistemas y area requirente de la licitación de aires acondicionados</p>	

"Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido."

